EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.338.443 — Año LIX — Nro. 19.364 — 16 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, MIERCOLES 13 DE JULIO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Nuevo sistema administrativo

Se señaló que no afectará a los empleados públicos.- Las reformas

BUENOS AIRES, 13 (NA). — Al exponer los lineamientos y objetivos del sistema general de reforma administrativa, el secretario general de la Presidencia de la Nación, general José Villarreal aseguró que el gobierno nacional pretende instrumentar un régimen que no afectará a los empleados públicos "sino que, por el contrario, les asegurará una verdadera carrera administrativa, no sometida a los vaivenes o a los gobiernos de turno".

El general Villarreal anunció anoche que el decreto de implementación del sistema ya está en plena elaboración y que contempla, entre otras cosas, la creación de la Subsecretaría de Función Pública.

Esa subsecretaría reemplazará a la actual Subsecretaría de Asuntos Administrativos de la Presidencia de la Nación, cuyo titular, el capitán de navío Guillermo Dickson, participó en la exposición del general Villarreal.

El secretario general de la Presidencia explicó que el sistema de reforma administrativa tendrá como objetivo fundamental el de lograr un mejor conocimiento de la administración pública, la organización de recursos humanos y materiales, así como de los sistemas operativos que aseguren su eficiencia y eficacia."

Señaló además que, esencialmente, intentará lograr la reestructuración de la administración pública, la racionalización administrativa y llegar a una auténtica reforma de los sistemas en uso.

Al respecto, explicó que tradicionalmente, con todos los intentos que se han realizado en el país, se ha caído en meras reestructuraciones que modificaron normas, volúmenes, misiones y funciones, sin contemplar el problema global.

Al resumir los resultados de esa política, Villarreal dijo que "se ha procurado racionalizar planteles, acuciados por el gravoso peso económico financiero de una administración ineficaz, lo cual, con el transcurrir del tiempo, sólo logró agravar los problemas que motivaron tales actos, ya que se provocó el éxodo del personal calificado y la permanencia del inepto, no variando significativamente las cifras totales".

Adelantó que la estructura que se prepara quedará completada en el mes de enero de 1978 y que, a partir de entonces, se comenzará a trabajar activamente en la aplicación del nuevo sistema.

La exposición de Villarreal logró una imagen concreta del problema de sobredimensionamiento en la administración pública, cuando explicó que para estudiar ese mismo problema existen actualmente cuatro instituciones del Estado.

Son ellas la Dirección Nacional del Servicio Civil, la Dirección Nacional de Política Administrativa, el Instituto Nacional de Administración Pública y la recientemente creada COPRA, es decir la Comisión para la Racionalización Administrativa.

Anunció, asimismo, que se tramita la ley de disponibilidad, por determinado tiempo, hasta ver si el agente es requerido por necesidad de otro organismo.

La instrumentación de esa norma legal, como un complemento del sistema de racionalización, se agregará a la reforma del Estatuto del Personal Civil, cuyo proyecto ya está terminado y que será elevado dentro de treinta días a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), con el propósito de que dictamine al respecto, según dijo Villarreal.

También está en elaboración un régimen de incompatibilidades, permisos y licencias, incluido dentro del sistema expuesto por el funcionario.

Martínez de Hoz dialogó con el Almte. Massera

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, recibió esta mañana, en su despacho del edificio "Libertad", la visita del ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

Posteriormente, el almirante Massera fue visitado por el ministro de Defensa, brigadier mayor José María Klix.

Aclaración de Fraguío

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El secretario de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, Dr. Alberto Fraguío, desmintió las versiones circulantes en torno a su renuncia a ese cargo y expresó que "debo afirmar que todavía me espera una larga tarea al frente de esta secretaría".

El Dr. Fraguío formuló la aclaración a una radioemisora metropolitana al término del acto en el que puso en funciones a los nuevos subsecretarios de Comercio Exterior, Alberto Bavastro, y de Negociaciones Económicas Internacionales, Edmundo Nielsen.

Al explicar el sentido del cambio, Fraguío recordó ayer, luego de poner en funciones a los nuevos subsecretarios, que "tanto Bauerle como Pazos ya habían señalado sus dificultades para permanecer en forma indefinida como subsecretarios, porque tenían sus compromisos personales, y se cumplió el plazo".

Añadió que el revelo se produjo porque para Pazos y Bauerle "la situación se hacía insostenible" por la razón apuntada, pero dijo que "de cualquier manera ambos han sido incorporados a mi gabinete de asesores porque el país no se puede dar el lujo de desperdiciar hombres de su valía".

Viviendas y el Banco Hipotecario

Anuncios de Vázquez Llona

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano y titular del Banco Hipotecario Nacional, Máximo Vázquez Llona, reveló que hay fondos por 45.000 millones de pesos que permitirán el cumplimiento de parte de los compromisos que esa institución de crédito mantenía con los contratistas del plan de viviendas "25 de Mayo", lo que permitirá la prosecución de las respectivas obras.

El alto funcionario nacional que hizo la revelación ayer durante una conferencia de prensa también anticipó que para cuando se opere el primer vencimiento de la ley de normalización de locaciones urbanas, lo que ocurrirá el 1o. de julio de 1978, "se ofrecerá a parte de los inquilinos afectados — que suman 254.000 en esta primera tanda— alrededor de 80.000 viviendas, y la respectiva operatoria se pondrá en marcha a partir de agosto próximo".

En la oportunidad Vázquez Llona confirmó que se encuentran avanzados los estudios para la transformación del Banco Hipotecario Nacional en un banco comercial, lo que "no significa que se desatiendan los fines específicos para los que fue creado".

Con respecto a los fondos para la prosecución de las obras paralizadas, Vázquez Llona manifestó que se firmó un convenio con el Banco Central por 20.000 millones de pesos, lo que significa un sexto de los compromisos actuales que tiene la institución hipotecaria.

También añadió que otros 25.000 millones serán producto de la colocación de reservas del Ministerio de Bienestar Social provenientes de fondos previsionales.

En la oportunidad reveló el funcionario que se están efectuando gestiones con la banca privada nacional para posibilitar la construcción de otras 118.000 viviendas.

Asimismo manifestó que las actuales disponibilidades para la ejecución de unidades de viviendas por el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), eran de 20 mil millones de pesos, y puso de relieve las características federalistas del plan.

Otro anuncio realizado por el funcionario fue el de la realización de un nuevo censo de inquilinos a realizarse en noviembre próximo, con la finalidad de ir depurando el respectivo padrón.

En cuanto a las cédulas hipotecarias argentinas, Vázquez Llona declaró que se trata de "la mejor inversión que tiene el país", señalando que cualquier entidad financiera otorga entre un 115 y un 125 por ciento de interés anual, acotando que las cédulas brindan una tasa ligeramente superior al 3 por ciento sobre el índice de inflación, "es decir, un 150 por ciento anual".

Finalmente, el funcionario indicó que los compromisos del Banco Hipotecario, que en 1976 eran de mil millones de dólares, ahora alcanzan a 1.200 millones de esa moneda.

Política habitacional en Formosa

FORMOSA, 13 (Télam). — "La política habitacional del gobierno nacional lleva implícita la defensa y protección de los más caros anhelos y de los más firmes valores de nuestra Nación: los valores de la familia, la cultura, la paz social, la integración de los hijos a un medio sano y estimulante para el trabajo y el estudio, para construir por sobre las ansias destructivas y disociadoras de cualquier grupo o sector alimentando en la violencia y en el caos".

Expresó ayer el gobernador de la provincia, general de brigada (RE) Juan C. Colombo durante el acto inaugural de un conjunto habitacional en Villa Lourdes.

"La línea de esa política habitacional es que se ubican contenidos de la ley

(Pasa a pág. 2ª, col. 5ª)

Créditos del F. Monetario

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Fue anunciada ayer en el Ministerio de Economía la posibilidad de obtener del Fondo Monetario Internacional un nuevo acuerdo crediticio contingente, pero notablemente inferior al del año pasado, "dada la sensible mejora de la economía argentina".

El acuerdo del año pasado vence el 5 de agosto próximo y se formalizó por 260 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), de los que se utilizaron 159,5 millones, quedando un remanente sin utilizar por 100,5 millones DEG.

Se destaca que se han cumplido los objetivos del programa económico fijadas por las autoridades argentinas e incluidas en el acuerdo.

Se informó asimismo que una misión del FMI partió de regreso de una visita que coincidió con la fase final de aquel acuerdo.

"Durante las conversaciones con los citados funcionarios —agrega el comunicado— se estudió la posibilidad de que, al finalizar el acuerdo actualmente en vigencia se llegue a un nuevo convenio de características similares pero que, dada la sensible mejora de la economía argentina, sería por un monto inferior al del acuerdo vigente".

En cuanto al cumplimiento de los objetivos programados, se dio a conocer el siguiente cuadro, que contiene los resultados obtenidos a fines de mayo y junio del corriente año en relación con las metas trazadas:

Concepto	Mayo 31 Programado	realizado	Junio 30 Programado	realizado
	En miles de millones de pesos			
1) Déficit fiscal, acumulado	340	314	420	48
2) Crédito interno neto, saldo	750	631	793	69
3) Operaciones de pase ("swaps"), saldo	230	179	140	102
	En millones de dólares			
4) Activos externos netos, aumento	249	638	258	675

INICIARON LA REUNION SOBRE LAS MALVINAS

ROMA 13 (EFE). — En un lugar "neutral" y mantenido en riguroso secreto, se iniciaron hoy en Roma las negociaciones entre los delegados de la Argentina y Gran Bretaña sobre el problema de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Las delegaciones de ambos países se han comprometido, al parecer, a dar un carácter totalmente reservado a esta fase negociadora, que en ambos grupos se considera con optimismo, en cuanto que podría sentar las bases para un acuerdo sobre el largo diferendo entre Londres y Buenos Aires.

El subsecretario de Relaciones Exteriores, Gualter O. Allara, preside la delegación del gobierno argentino, que integran, además otras siete personas, en representación de la Cancillería y del Ministerio de Economía.

Por su parte, la delegación británica, integrada por cinco personas, está presidida por el adjunto del secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y la Commonwealth, Hugh Cortazzi.

Las negociaciones, según el programa establecido, deben prolongarse hasta el 15 de julio y, en principio, tendrían que establecer un programa concreto para la actuación del traspase bajo soberanía argentina de los territorios en litigio, así como planes concretos de cooperación económica anglo-argentinos en esa zona del Atlántico suroccidental.

Se cotizaría el dólar a fin de año a $ 539,30

BUENOS AIRES, 13. — Las empresas industriales pronostican una tasa de inflación del 120,7 por ciento para todo 1977, un crecimiento del 4,1 por ciento en la economía y un tipo de cambio para fin de año de 539,30 pesos por dólar.

Estas cifras fueron proporcionadas por FIEL (Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas) como resultado de una encuesta entre un centenar de empresas y es el promedio de las estimaciones que cada una utiliza en su planificación.

La consulta fue efectuada entre abril y mayo y previó, para fin del primer semestre un tipo de cambio de 299,4 pesos por dólar, coincidente con la realidad. Para el segundo semestre la paridad de 539,30 pesos por dólar significa una tasa de variación mensual del 5,1 por ciento acumulativo que, en realidad, contiene una desaceleración con respecto a la desvalorización calculada por las mismas empresas para el período marzo-diciembre, que fue del 5,9 por ciento mensual.

Sesión preliminar de las Cortes españolas

Antonio Fontán, editor de un diario cerrado por Franco, fue elegido titular del Senado

MADRID, 13 (UPI). — En una sesión preliminar llena de emoción y calor, las primeras Cortes (Parlamento) elegidas democráticamente en casi 40 años, nombraron presidente del Senado a un editor cuyo diario fue clausurado por el fallecido general Francisco Franco.

El nuevo presidente del Senado es Antonio Fontán, un miembro de la Unión de Centro Democrático (UCD) del presidente del gobierno Adolfo Suárez.

Escritor y economista, Fontán dirigía el diario "Madrid" que fue clausurado por el gobierno en 1972, por pedir libertades y sugerir el retiro de Franco.

Por su parte, la Cámara de Diputados nombró presidente a Fernando Alvarez Miranda, también miembro de la UCD. Alvarez Miranda, un abogado que dirigía su propia fracción demócrata cristiana antes de sumarse al partido de Suárez, resultó electo en la segunda votación.

Obtuvo 169 votos contra los 139 del candidato socialista Luis Gómez Llorente.

Fontán fue elegido por 123 votos contra los 92 del candidato socialista Ramón Rubial, un vasco que bajo el régimen franquista pasó 24 años en la cárcel.

Uno de los puntos destacados de la sesión de hoy fue el primer encuentro entre Suárez y la presidenta del Partido Comunista, Dolores Ibarruri ("La Pasionaria"), quien deseó al presidente del gobierno "mucha suerte" en el mantenimiento de España por el camino recto de la democracia.

Mientras que feministas partidarias de los derechos de la mujer desfilaban frente al edificio de las Cortes, los 248 senadores y 350 diputados se reunieron en la sesión preliminar para elegir a sus respectivos presidentes y otros funcionarios.

También discutieron los detalles de la inauguración oficial del nuevo Parlamento, lo que tendrá lugar el 21 de este mes cuando el rey Juan Carlos pronunciará un discurso.

Renunciarían M. Camacho y "La Pasionaria"

MADRID, 13 (EFE). — Dolores Ibarruri, "La Pasionaria" y Marcelino Camacho, diputados electos del Partido Comunista de España (PCE), podrían renunciar a sus escaños en el próximo mes de setiembre, se supo en fuentes parlamentarias.

"La Pasionaria" de 82 años presidenta del PCE, diputada por Asturias, renunciaría, posiblemente, por razones de edad, en tanto Camacho, diputado por Madrid, lo haría para dedicarse exclusivamente a la actividad sindical.

Camacho, miembro del comité central del PCE, es secretario general del sindicato de tendencia comunista "Comisiones Obreras".

A periodistas de nuestro país se ha detenido

MONTEVIDEO, 13 (EFE). — Un grupo de periodistas argentinos fue detenido por la policía de la ciudad de Treinta y Tres, a 180 kilómetros al este de esta capital, por hacerse pasar por médicos para entrevistar a la familia de un niño de 50 días.

Noticias procedentes de aquella ciudad indican que los periodistas se apropiaron del recetario del médico local, Bolívar Lecesma, y falsificaron una orden en que se pedía a la madre del niño que permitiera que fuera sometido por ellos a un examen médico.

La noticia de que un niño de sólo 50 días había ha congregado a numerosos periodistas locales y extranjeros en Treinta y Tres, quienes se han visto frustrados, ya que la familia de éste se ha negado a todo reportaje y no ha mostrado al niño.

Otorgan un premio en Barcelona a un escritor argentino

BARCELONA, 13 (AFP). — El escritor argentino Jorge Pérez ganó el primer premio del concurso internacional de libros de ciencia ficción con su libro "La historia antes de la historia".

Pérez fue seleccionado frente a un trabajo del alemán Walter Jorg Langbein y otro del austríaco Erich von Däniken.

Dolores Ibarruri ("La Pasionaria"), de 81 años, titular del Partido Comunista español, dialoga en su domicilio con el secretario general de esa agrupación, Santiago Carrillo, sobre los problemas que afectan al país (Radiofoto UPI)

Hubo graves disturbios en el Perú

El alza de los precios

LIMA, 13 (UPI). — El gobierno militar dispuso una rebaja en el precio del pan y los fideos, a sólo 26 días de que estos productos sufrieron un alza del 30 y 22 por ciento respectivamente, en un esfuerzo por contener la ola de disturbios en diversos puntos del país.

Los desórdenes, cuyos brotes ocurrieron ayer en Huancayo, la más importante localidad de los Andes Centrales del Perú y Trujillo, ciudad de la costa norte, han dejado hasta la fecha un saldo de 5 muertos y centenares de heridos, la mayoría de ellos de bala.

Huancayo, distante 210 kilómetros al este de Lima, se encuentra bajo el toque de queda entre las 5 de la tarde y las 6 de la mañana del día siguiente, ya que no sólo hubo enfrentamientos contra las fuerzas policiales y el ejército sino que también se registraron actos de saqueo.

Fuentes de prensa de esa ciudad dijeron que dos niños murieron alcanzados por balas perdidas, disparadas aparentemente por las fuerzas del orden, aunque sin confirmación se dijo que hubo francotiradores.

En Trujillo, 500 kilómetros al noroeste de Lima, con una población superior al medio millón de habitantes, millares de pobladores de los barrios marginales trataron de forzar una marcha hacia la zona comercial, con el objeto de protestar por el alza del costo de vida, pero la policía frustró el intento con bombas lacri-

(Pasa a pág. 2a, col. 3a.)

Arribó a Argel un embarque de carne argentina

[illegible] 13 (AFP). — Mil cuatrocientas toneladas de carne argentina fueron descargadas por primera vez en esta capital, en el marco de intercambio comercial así inaugurado entre los dos países y que continuará en los próximos meses en virtud de contratos ya firmados o por firmarse.

Hasta ahora fueron firmados tres acuerdos por un valor global de nueve millones de dólares equivalentes a 6.000 toneladas de carne.

La descarga de carne en Argel se realizó en presencia del embajador argentino en Argelia, André Ceustermans y de funcionarios argentinos.

La bomba de neutrones de los E. Unidos

El presidente James Carter pidió fondos al Congreso

WASHINGTON, 13 (UPI). — El presidente James Carter pidió al Congreso que apruebe los fondos necesarios para la producción de bombas de neutrones, a la vez que dijo que podría resolverse a decidir su uso aunque tales armas "podrían llevar a un holocausto mundial".

Carter también dijo que podría justificarse el comienzo de una guerra nuclear si la provocación a que se someta a un país fuera "extremadamente burda, como una invasión injustificada". Esas son las circunstancias bajo las cuales el Pentágono ha argumentado en favor de la producción de la bomba que mata por medio de la irradiación, sin destruir la propiedad.

"No he resuelto aún si abogar por el desplazamiento de la bomba de neutrones, pero me parece que deberíamos tener la opción", declaró Carter en reunión de prensa, mientras el Senado reanudaba el debate sobre la controvertida arma.

El diario "Washington Post" dijo que la producción de los proyectiles y cabezas múltiples de neutrones para los misiles Lance de superficie a superficie costaría alrededor de 650 millones de dólares. Atribuyó su información a fuentes bien enteradas, las que no identificó.

La bomba de neutrones fue diseñada para usarla en Europa occidental, donde los aliados de los Estados Unidos, y especialmente Alemania Federal, se muestran renuentes a aprobar el uso de bombas nucleares que destruirían gran parte del territorio e instalaciones de las ciudades.

La bomba de neutrones mata por irradiación y en la mayoría de los casos deja intactos los edificios y otras instalaciones, pues no genera las altísimas temperaturas que desata la bomba atómica.

NO ELEVAN ESTE AÑO EL PRECIO PARA PETROLEO

ESTOCOLMO 13 (DPA) — Finalizó hoy la conferencia de ministros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) con el acuerdo de mantener en este año el nivel actual de precios para el petróleo y sugiriendo la posibilidad de conservarlo durante 1978.

Los ministros del ramo, reunidos en el balneario sueco de Saltsjoebaden cerca de Estocolmo celebraron su cuadragésima novena conferencia sin dramatismos y mostrando serenidad y unidad de criterios.

Los dos días [illegible] se clausuraron con un comunicado del secretario general de la OPEP Alí Yaidal, en el que se subraya que se conversó sobre diferencias de precios según las calidades del petróleo de los distintos países productores.

Esta cuestión [illegible] a una subcomisión, formada por representantes de Irak, Irán, Venezuela, Kuwait y Saudiarabia. La próxima conferencia se celebrará el 20 de diciembre en Caracas, para decidir sobre los precios que serán fijados para el próximo año y los [illegible]

Han detenido a un periodista de E. U. en Moscú

MOSCU 13 (ANSA). — Un periodista televisivo norteamericano fue interrogado en esta capital durante 40 minutos por la policía soviética por haber intentado filmar el interior de un gran local de la ciudad.

El incidente sucedió en la víspera a Bernard Redmont, corresponsal en Moscú de la compañía televisiva norteamericana CBS. Redmont estaba filmando con su "troupe" televisiva el interior de un local público en la "Sadovaia" (un anillo periférico a pocos más de mil metros del Kremlin en el corazón de la ciudad), cuando [illegible] por dos civiles que le pidieron que suspendiera la filmación. Se originó entonces una discusión más bien acalorada y muy pronto intervino la policía rusa que llevó a Redmont a las oficinas de una comisaría [illegible] cana.

Asesinan en El Salvador a un ex presidente

Se trata de Aguirre Salinas

SAN SALVADOR, 13 (UPI). — La policía buscaba hoy afanosamente por todo el país a los dos pistoleros que asesinaron ayer al ex presidente Osmín Aguirre Salinas, que fue en su tiempo el temido hombre fuerte de El Salvador.

Los agresores le dispararon en el pecho con un arma de calibre 45 mientras Aguirre Salinas, que era ahora un anciano silencioso y decrépito, daba su habitual paseo frente a su residencia.

Los pistoleros escaparon calle abajo, a pocas cuadras del centro de la ciudad, dispararon varios tiros al aire y subieron a un automóvil que los esperaba para escapar.

Su nieta Claudia Lorena Aguirre dijo a la policía que salió de la casa con su hermana al escuchar los disparos y encontró a su abuelo tendido boca abajo en el pasillo. El ex mandatario, de 82 años que gobernó desde octubre de 1944 hasta marzo de 1945, falleció en la ambulancia que lo conducía al hospital militar.

Esta es la última víctima de una campaña de terror llevada a cabo este año por guerrilleros de derecha e izquierda. Pero las autoridades se muestran perplejas de que Aguirre Salinas fuese elegido como blanco para un asesinato más de 20 años después de haberse retirado por completo de toda actividad política.

Una operación para extirparle un cáncer en la boca lo había dejado solamente con la mitad de la lengua. Para comunicarse empleaba una libreta y un lápiz que llevaba consigo cada vez que [illegible] nando.

[illegible] Aguirre Salinas, que era director de policía nacional derribó al presidente, general Andrés Ignacio Menéndez, y fue considerado por muchos como un [illegible].

Le sobreviven su esposa y tres hijos.

A comienzos de este año, guerrilleros izquierdistas del autodenominado Ejército de Liberación Nacional secuestraron y dieron muerte al director de Turismo, [illegible] y repitieron después el proceso fatal en la persona del ministro de Relaciones Exteriores, Mauricio Borgonovo Pohl.

La organización de ultraderecha [illegible] Guerra Blanca, que juró cobrar "ojo por ojo y diente por diente" por el asesinato del canciller, mató a su vez a un sacerdote y dieron plazo hasta el 20 de este mes a 50 jesuitas para que abandonen el país o de no hacerlo, dijo el grupo, los considerarán "[illegible] militares".

El ex presidente Arturo Armando Molina ha acusado a muchos jesuitas de ser marxistas y causantes de la intranquilidad social.

La elección en febrero pasado de su sucesor, el general Carlos Humberto Romero, provocó varios días de demostraciones callejeras dirigidas por sus opositores, quienes acusaron que las elecciones habían sido fraudulentas.

SUAREZ Y LA AUTONOMIA

por Osiris Troiani

Los senadores y diputados elegidos el 15 de junio en las provincias vascas, catalanas y gallegas acordaron diversas reuniones para los próximos días al pie del legendario Arbol de Guernica, con objeto de trazar la estrategia de las fuerzas autonomistas frente al gobierno formado por Adolfo Suárez la semana pasada.

Según estaba previsto, este es el problema más urgente, si bien el nuevo ministro de Economía, Enrique Fuentes Quintana, trató de demostrarle al país que debería otorgarse prioridad a la lucha contra la inflación, la desocupación, el déficit del comercio exterior, a la agitación sindical y a la reforma tributaria. Las emociones pueden más que las razones.

En Galicia, la victoria gubernamental fue aplastante. La Unión de Centro Democrático tiene 13 senadores gallegos y 20 diputados; el Partido Socialista Obrero Español, 4 senadores y 3 diputados. Diversas agrupaciones locales obtuvieron 3 senadores: galleguistas, en lo que se refiere a la autonomía buscarán apoyo en la oposición, pero también son conservadores y no querrán crearle dificultades al gobierno. Suárez puede contar, además, con la Alianza Popular, de derecha, que en esas cuatro provincias logró elegir a 2 senadores y 3 diputados.

En cambio, el País Vasco se inclinó decididamente hacia la oposición. El Frente Autonómico (nacionalistas y socialistas) alcanzó 10 escaños senatoriales, a los que puede agregarse otro de ultraizquierda (Euskadiko Esquerra). La UCD conquistó 5 bancas. [illegible] Joven, el PSOE tiene 9, el Partido Nacionalista Vasco 8, la UCD 7, Acción Popular uno y la ultraizquierda también [illegible].

Aún más rotundo fue el triunfo autonomista en Cataluña. Hay 6 senadores socialistas, 5 de una coalición local (Entesa des Catalans), 2 de otra coalición (De[illegible]mocracia i Catalunya), uno de otro grupo socialista (PS Catalans) y uno independiente. La UCD tiene un solo senador. En Diputados, 15 para el PSOE, 11 para el Pacte Democratic per Catalunya, 8 para los comunistas, 2 la democracia cristiana local, uno la Esquerra catalana. La UCD obtuvo apenas 2 bancas y una Acción Popular.

Dos sombras espectrales

En estas condiciones será imposible no otorgar sendos estatutos de autonomía a Cataluña y Euskadi. Suárez lo adivinaba: su programa electoral afirma que "la UCD, en cuya coalición figuran varios partidos regionales, reconoce las peculiaridades de los pueblos de España y sus necesidades de autonomía". El único partido que sólo ofrecía una cierta descentralización administrativa era la Alianza Popular neofranquista. La UCD complacerá a las dos grandes regiones industriales, pero también a Galicia, para no establecer diferencias irritantes. Otros reclamos de autonomía se escucharon en Valencia, las Baleares, las Canarias, Andalucía y Asturias.

Es curioso, pero no apareció ningún Partido Federal que hiciera suyas las tesis formuladas en el siglo pasado por Francisco Pi y Margall, el ilustrado autor de Las nacionalidades. España es y será, sin duda, un reino unitario. El federalismo carece de tradición y hoy resulta anacrónico, porque las "nacionalidades" se han mezclado en grado sumo. En la región de Madrid convive gente de todas las Españas. En Cataluña, el 45 por ciento de la población no es catalana.

Si bien se mira, el autonomismo vasco y el catalán son reaccionarios, porque implican una falta de solidaridad con las regiones atrasadas. Regiones industrializadas pretenden reinvertir localmente el producto de sus impuestos, sin redistribuirlos, lo cual favorecería equilibrar el desarrollo de todo el país. Así lo entiende Suárez, pero necesita la comprensión del PSOE. Sin embargo, los socialistas han preferido, por razones puramente aritméticas, alentar el autonomismo y asociarse con los partidos regionales.

Ese frente, en el que también participan los comunistas, presiona para restaurar el gobierno catalán en el exilio, presidido por Josep Tarradellas, y del gobierno exiliado vasco, a cargo de Jesús María de Leizaola, como si nada hubiera ocurrido en cuarenta años. Tarradellas llegó la semana pasada a Madrid, invitado por Suárez, y fue recibido por el rey Juan Carlos; pero se niega a entrar en Cataluña si no es como jefe de la Generalitat, sucesor del infortunado Luis Companys, a quien Franco fusiló. Ha vuelto a París, donde también se encuentra Leizaola, sucesor de José Antonio de Aguirre, el primer ministro de Euskadi en tiempos de la República.

La reunión de los legisladores vascos, catalanes y gallegos junto al árbol que simboliza las antiguas libertades de Euskadi anuncia una campaña a todo trapo para restablecer el poder nominal de estos dos octogenarios. Naturalmente, el gobierno no puede capitular, porque el rey y las fuerzas armadas están comprometidos a defender la unidad de España, que los dos estatutos republicanos no garantizaban suficientemente. Lo que Suárez propone es institucionalizar las regiones en la forma que decidan las Cortes —en las que tiene mayoría— y de acuerdo con la voluntad soberana de todo el pueblo español.

Quizá se pueda esperar que socialistas y comunistas, aunque obligados a defender la autonomía de las regiones, actuarán con moderación, ayudando indirectamente al gobierno.

Contradicción de la política del Sr. Carter

[illegible] YORK, 13 (UPI). [illegible] "Wall Street Journal" [illegible] las contradicciones [illegible] de la política de [illegible] humanos del gobierno [illegible] y previene que la [illegible] de su campaña [illegible] insiste en tomar una [illegible] más estricta con países amigos que con naciones [illegible] Unidos.

[illegible] periódico señala en un [illegible] que el gobierno de Carter [illegible] a los derechos humanos [illegible] igual preguntándose sobre [illegible] derechos humanos de la administración [illegible].

"Una política que se afirma [illegible] es especialmente vulnerable cuando parece ser inconsistente. Y la lista [illegible] sigue creciendo".

Puntualiza que recientemente un vocero del Departamento de Estado exhortó a [illegible] norteamericanos [illegible] que ayuden a difundir la campaña de derechos humanos del presidente Carter en la América Latina y hagan un esfuerzo por mostrar preferencia de inversiones en países que adhieren a esos derechos".

"No obstante, añade, "pocos días antes otro funcionario del Departamento de Comercio dijo que el comercio con naciones comunistas es buen negocio; ayuda a [illegible] economía y contribuye al entendimiento mutuo".

Agrega el editorial que el secretario de Estado Cyrus Vance dijo recientemente a directores de diarios que Estados Unidos está dispuesto a levantar el embargo comercial a Cuba "pero el gobierno recientemente aplazó dos créditos para ayudar [illegible] pobres de Chile [illegible] a la situación de derechos humanos en ese país".

Y el vicepresidente Walter Mondale, en su visita a Yugoslavia, "no sólo omitió cualquier mención a las violaciones de los derechos humanos por el gobierno de Tito, sino que trajo la noticia de la aprobación de la venta de elementos que permitan a Yugoslavia construir un reactor nuclear".

También menciona los ataques de miembros del gobierno de Carter a Sudáfrica al mismo tiempo que "urgen ayuda económica para dictaduras africanas negras" y "omiten criticar a Pekín o a Panamá por su fracaso para hacer valer la tradición democrática".

Expresa también que lo que el gobierno está tratando de hacer es convertir a los empresarios privados funciones casi gubernamentales.

"Por lo menos —añade—, si un régimen es tan aborrecible que los norteamericanos deberían evitar contacto con él, el Congreso debería decretarlo así, teniendo presente que a menudo los que son más afectados por tales decisiones son los trabajadores y no los gobernantes. Y teniendo presente también que el gobierno está fomentando activamente el comercio con regímenes comunistas aborrecibles".

Medidas contra nuestro país se han pedido

Decisión del laborismo inglés

LONDRES, 13 (UPI). — El Partido Laborista, que está en el poder, pidió al gobierno británico que adopte una actitud mucho más severa contra las "dictaduras" de la Argentina, Brasil y Chile.

También demandó la imposición de sanciones financieras a la Argentina y Chile, como las que están en vigor contra Sudáfrica, y señaló que bajo ningún concepto debiera entregarse las islas Malvinas a un gobierno que en la Argentina "viola los derechos humanos y civiles".

Arreglaron un desperfecto en un pozo de YPF

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales informó que ayer quedó controlado el desperfecto y la pérdida de gas en el pozo X 3 de Laguna de los Capones, en la provincia de Santa Cruz, que el martes de la semana anterior había sufrido la rotura de una válvula de seguridad.

La tarea de reparación estuvo a cargo de personal de la dotación de Río Gallegos, que cambió la pieza afectada por una válvula especial, transportada al efecto desde la provincia de Río Negro.

DISTURBIOS...

(Viene de pág. 1ra.)

mógenas y disparos al aire.

Los incidentes en Trujillo, capital del departamento de la Libertad, se prolongaron por varias horas y sólo al atardecer se logró establecer la calma, señalaron las fuentes de prensa.

Los disturbios comenzaron el 13 de junio y han afectado a importantes ciudades del interior del país como Arequipa, Cuzco, Puna, Moquegua, Tacna y Cajamarca. En Lima sólo ha habido incidentes de poca importancia.

Precisamente los precios del pan y los fideos, cuya materia prima, el trigo, es importado, fueron aumentados el 18 de junio, al igual que el arroz, el azúcar y los alimentos balanceados para aves, luego que una semana antes el gobierno pusiera en marcha un programa de emergencia para tratar de sacar al país de una severa crisis económica y financiera.

El mentor de ese programa fue el tecnócrata Walter Piazza Tanguis, quien se vio obligado a renunciar hace una semana al no encontrar apoyo entre la mayoría del gabinete para desarrollar su política.

Asumen funcionarios de Comercio Exterior

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — Los nuevos subsecretarios de la Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales fueron puestos ayer en posesión de sus cargos por el titular del organismo, Dr. Alberto Fraguio.

Se trata del Cont. Alberto Bavastro, que se desempeñará como subsecretario de Comercio Exterior, y el Sr. Edmundo Sangenis Nielsen, que lo hará en la de Negociaciones Económicas Internacionales.

El Dr. Fraguio agradeció a los subsecretarios renunciantes, Agustín Pazos y Enrique Bauerle, y dio la bienvenida a los nuevos funcionarios, a quienes solicitó todos los esfuerzos necesarios para bien cumplir su misión.

Asuntos que se trataron a alto nivel castrense

BUENOS AIRES, 13 (NA). — Los altos mandos del Ejército consideraron la situación institucional y temas castrenses durante la reunión que realizaron bajo la presidencia del teniente general Jorge Videla, según se informó oficialmente.

El comunicado del Ejército, dado a conocer anoche, señala que el cónclave sirvió para continuar el análisis de temas referidos a la marcha del proceso de reorganización nacional y el proyecto nacional, con un estudio de amplia difusión estructurado por el Ministerio de Planeamiento y entregado a los generales en la reunión de mandos anterior.

También señala que se analizaron los problemas de carácter institucional del arma, tales como la situación particular de cada cuerpo de Ejército y del comando de Institutos Militares, así como el análisis de la situación creada por los elementos subversivos y la consecuente estrategia general y militar.

La información suministrada por el Comando General del Ejército no señala que en la oportunidad se hayan considerados temas que puedan hacer a las relaciones internacionales del país pero hoy un matutino local dice tener referencias que también se consideraron situaciones creadas con el Brasil.

Esto lo indica el matutino "La Opinión" que añade que el tema de las relaciones con el gobierno de Brasilia también será motivo de análisis esta tarde por la Junta Militar de gobierno, que debe sesionar a partir de las 18 en su sede del Congreso Nacional.

En cambio, esferas castrenses señalaron enfáticamente que ayer los mandos no habían analizado el tema del "cuarto hombre" o de la eventual modificación del actual esquema de poder que ostentan las fuerzas armadas al ocupar el gobierno nacional.

De la reunión de ayer participaron, además del teniente general Videla, el jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división Roberto Viola y el director general de Fabricaciones Militares, general de división Ernesto Urricarriet, así como el comandante de institutos militares, general de división Santiago Riveros.

También estuvieron presentes los comandantes de los cuerpos de ejército Primero, general de división Carlos Suárez Mason; Segundo, general de división Leopoldo Galtieri; Tercero, general de división Luciano Menéndez y Quinto, general de división Osvaldo Azpitarte.

Los otros dos generales de división que integran la plana mayor de la institución, Ramón Díaz Bessone, ministro de Planeamiento, y Carlos Laidlaw, secretario de Inteligencia del Estado, también participaron del cónclave.

La nómina de altos mandos se completó con la presencia de tres generales de brigada: el ministro del Interior, Albano Harguindeguy; el secretario del comando en jefe, Jorge Olivera Rovere y el director nacional de Gendarmería Carlos Dalla Tea.

Del control de precios liberan a más productos

BUENOS AIRES, 13 (NA). — A partir de hoy quedaron liberados los precios de las aguas gaseosas, los preparados para lavar, los fósforos, las manufacturas de cemento, las gasas, algodones y vendas, los betunes y cremas para el calzado y las maderas llamadas artificiales o regeneradas, junto a otros variados productos industriales cuya nómina dio a conocer la Secretaría de Comercio.

En la resolución respectiva se explica que la medida fue adoptada porque la producción y comercialización de esos productos se desenvuelve en un marco de competencia, y además porque los entes representativos de las respectivas industrias han solicitado la reducción de los derechos que gravan la importación de los mismos.

VIVIENDAS...

(Viene de pág. 1ra.)

21581 del Fondo Nacional de la Vivienda, de acuerdo con la cual la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano asume el carácter de órgano centralizador de la política de vivienda y de financiador de las obras".

En el acto de entrega de 34 viviendas, anunció también que en pocos meses el gobierno provincial estará en condiciones de entregar 1.067 viviendas, 500 de las cuales estarán en el interior.

Recordó que se está estudiando la adecuación de una obra de 800 viviendas en Clorinda para proseguir la construcción con mayor ritmo y que el "gobierno nacional acordó a la provincia recursos financieros para el corriente año con el fin de construir viviendas, por un total de 6.441 millones de pesos".

Reclamo de una entidad por una obra en Rosario

ROSARIO, 13. — Funcionarios comunales y de la Comisión Subsede Mundial 1978 no pudieron ingresar a las instalaciones del Club Regatas Rosario por impedírselo el gerente de la entidad.

El propósito era efectuar un replanteo en el lugar de las obras a iniciarse, las que ya han sido adjudicadas a la misma empresa que está remodelando el estadio de Rosario Central.

El tiempo de ejecución de la obra y que afectaría al Club de Regatas, tiene un plazo de nueve meses. Esta alternativa de diferencia entre las autoridades del club y las autoridades municipales motivaron un comunicado comunal titulado "Actitud insólita" en el que se puntualizaba que la negativa "es uno de los últimos intentos dilatorios en que lamentablemente están empeñados las actuales autoridades del Club Regatas, tendientes a impedir o dificultar la realización de obras públicas que la ciudad reclama desde hace tantos años".

El comunicado de la Municipalidad señalaba que se invitaba al Club Regatas a "deponer actitudes de resistencia comprometiéndose la Intendencia a exponer en conferencia de prensa las dificultades de todo orden que han tenido que vencer a raíz de la conducta de las actuales autoridades del club hasta la adjudicación de la obra". Así lo hizo el titular de la Municipalidad, capitán de navío Félix Augusto Cristiani.

Por su parte, el Club de Regatas Rosario presentó un recurso de amparo a la propiedad privada. Fue interpuesto por el Dr. Adolfo Routaut ante el juzgado No. 2 a cargo del Dr. Guillermo Eschopp. El escrito se encuentra a consideración del fiscal Dr. Ramón Alberto Tiscornia quien debe determinar si la tramitación del recurso es de competencia de la justicia federal o de la provincial.

LA ACTITUD DE BRASIL EVIDENCIA NUESTRA REAPARICION HEMISFERICA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 13 (De nuestra agencia).— Comienzan en Roma las negociaciones argentino-británicas sobre las islas Malvinas y, el 20, en Buenos Aires, las conversaciones argentino-chilenas en torno de la aplicación del laudo arbitrial en el canal de Beagle. Mientras tanto, la prensa porteña y los comentarios oficiosos siguen asignando espacio relevante a las fluidas relaciones argentino-brasileñas. La política exterior de nuestro país, a poco menos de año y medio de la asunción del poder político por las fuerzas armadas, está recabando ya de la opinión pública un interés inédito desde hace mucho tiempo, sólo comparable al que reclaman los asuntos económicos. Es evidente que el gobierno está dedicando ahora una parte considerable de su atención a las relaciones exteriores, donde el más activo protagonista es el presidente, visitante en menos de un año de seis naciones americanas incluyendo a cuatro de las cinco fronterizas. La Argentina ha reaparecido en Latinoamérica después de un largo período de quiebra internacional provocada por agudos conflictos en su política interna. Esta circunstancia no suele figurar suficientemente cuando se formulan balances sobre las realizaciones del poder político-militar.

* * *

Cada vez que el presidente Videla definió durante sus giras continentales el objetivo de la política exterior procuró desalentar los comentarios sobre presuntos liderazgos argentinos, pero fue también muy evidente que esa posición implica no aceptar los ajenos. Las dificultades mayores con que tal doctrina tropieza devienen, precisamente, del comportamiento de la cancillería brasileña, una rara conjunción de agresividades que durante los últimos meses ha estado entrando cada vez más en contradicción con respetables e influyentes representantes de la opinión pública del país vecino y, según claras evidencias, con factores militares y políticos. Raro es el día en que las urticantes actitudes del canciller, Antonio Azeredo da Silveira contrarrestarias con diarios como "Jornal do Brasil" —tradicional portavoz de Itamaraty— y "O Estado de Sao Paulo", mientras se procura contrarrestarlas con significativos gestos castrenses. Hace tres semanas, el jefe del estado mayor de la fuerza aérea brasileña, brigadier Jardim de Mattos, se reunió en la frontera con el comandante de nuestra Fuerza Aérea, brigadier general Agosti, y ahora se encuentra en Buenos Aires su colega de la armada, almirante Meneses de Magalhaes. En ambos casos, la prensa de los dos países ha señalado las cordiales relaciones de sus fuerzas armadas en contraposición con aquellas actitudes intemperantes.

* * *

Azeredo da Silveira fue embajador en Buenos Aires pero desde muchos años atrás nunca las relaciones entre los dos países estuvieron tan rozadas por el deterioro. En medios diplomáticos porteños no ha dejado de señalarse que el actual titular de Itamaraty abriga un viejo resentimiento de aquellos días que se personaliza en su gestión oficial, mientras los comentarios de prensa arriba referidos califican de inexplicable el hecho de que aún permanezca al frente de los negocios exteriores de su país. Azeredo está tratando ahora de bloquear una entrevista Videla-Geisel con el pretexto de que no es plausible sin un previo tratamiento por ambas cancillerías de las cuestiones pendientes. Uno de ellos es el uso de las aguas de ríos compartidos —el Paraná— pero Itamaraty niega que ello pueda constituir un problema común, violentando así la tesis aprobada por las Naciones Unidas.

Los analistas diplomáticos, algunos de ellos del país vecino, no han dejado de advertir que esa entrevista está asumiendo ya un carácter de inevitable después de los sucesivos viajes del presidente argentino a las naciones limítrofes de Brasil donde, particularmente en los casos de Venezuela y Uruguay, se obtuvieron señalados éxitos. Por otra parte, en Asunción, nuestra Cancillería logró del gobierno paraguayo el reconocimiento de la necesidad de la obra de Corpus. "No puede caber duda respecto de que Corpus se hará, por cuanto se trata de una decisión tomada por los propios presidente de las Argentina y del Paraguay", acaba de señalar en Buenos Aires el almirante paraguayo Guillermo V. Haywood, representante en el ente binacional Yacyretá, agregando la conveniencia de una reunión trinacional a la que Itamaraty sigue oponiéndose. La Cancillería argentina estima que el encuentro Videla-Geisel debería realizarse antes de finalizar el corriente año, pero es posible que ello no ocurra, a no ser que, como propician quienes en Brasil advierten los riesgos de la política de Azeredo da Silveira, se produzca el relevo de éste.

Reajustaron tarifas de energía eléctrica

BUENOS AIRES, 13 (NA). El Ministerio de Economía difundió un nuevo cuadro de tarifas, con incrementos diferenciales y selectivos, para la provisión de energía eléctrica que cumplen Agua y Energía Eléctrica, Servicios Eléctricos del Gran Bs. Aires (SEGBA) y la Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIAE).

Un comunicado oficial divulgado anoche junto con las tarifas se indica que no se da a conocer "un determinado porcentaje de aumento, dado que los ajustes son distintos según la clase de consumo, ya sean comerciales, industriales, o residenciales".

Para las tarifas residenciales que aplicarán SEGBA y la CIAE, el cuadro es el siguiente:

"600 pesos por bimestre, con o sin consumo de energía y a ello se le agregarán:

"3,540 pesos por cada uno de los primeros 120 kilovats hora consumidos.

"11,881 por cada uno de los siguientes 60 kilovats hora consumidos.

"17,889 por cada uno de los siguientes 80 kilovats hora consumidos.

"27,784 por cada kilovat hora consumido cuando exceda de un límite de 260 kilovats hora.

Las tarifas referentes a los establecimientos industriales y comerciales fijan un mínimo de 705 pesos mensuales, si se cumple o no el consumo y a ello se agregará esta escala:

"30,026 pesos por cada kilovats hora hasta el límite de cuatro mil consumidos (factura mensual).

"22,566 por kilovat hora consumido, más arriba de los 4.000 mensuales".

El tercero de los rubros es el referente a la tarifa por grandes consumos, estimada en usos que superen los 50 kilovats hora por cada quince minutos, y su escala de precios es la siguiente:

"1,162 pesos por mes como básico (con o sin consumo de la energía). A este precio se agregarán:

"16 pesos por cada kilowat hora consumido hasta el límite de los 5.000.

"13,458 por cada uno de los siguientes 35,000 kwh consumidos.

"10,0029 por kilowat hora que no sobrepase los 360 mil consumidos.

"8,113 por cada kwh consumido en exceso a los 400 mil.

Para los servicios que presta Agua y Energía Eléctrica, los incrementos operados se aplicarán a nueve zonas en que fue subdividido el país.

Es así que para los servicios que presta en la provincia de Córdoba, en lo referido a consumos residenciales por ejemplo, la tarifa mínima será de 300 pesos y el precio por kwh varía entre los 6 y los 20 pesos.

También para esa ciudad, pero en el caso de consumos industriales y comerciales, la tarifa mínima fue fijada en 1.410 pesos y el precio por kwh varía entre los 13,91 y los 28,50 pesos.

Para los servicios de la misma empresa que se prestan en el sistema eléctrico regional del Comahue, se fijó para la categoría residencial una tarifa mínima de 135 pesos y el precio por kwh varía entre los 4,12 pesos y los 11 pesos.

En cuanto a los servicios para la industria y el comercio, la cuota básica será de 1.220 pesos y el precio por kwh variará entre 11,90 y 20 pesos.

En el sistema eléctrico regional Cuyo, que comprende las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, la cuota básica para los suministros residenciales será de trescientos pesos.

En este caso, el precio del kwh variará entre los 6,5 y los 21,5 pesos, mientras que para la industria y el comercio la cuota mínima será de 1.410 y el precio por kwh tendrá una variación que oscilará entre los 16,8 y los 32 pesos.

Para el sistema regional Litoral, que comprende el Litoral fluvial de Buenos Aires y las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, la tarifa mínima será de 300 pesos y el precio por kwh variará entre los 6,8 y los 22,5 pesos.

En el caso del comercio y la industria, el precio mínimo será de 1.410 pesos y la tarifa por kwh registrará una variación de 17,25 a 33,4 pesos.

En el sistema eléctrico regional Mar del Plata, que comprende los servicios prestados por Agua y Energía en el partido de General Pueyrredón, la cuota mínima para el consumo residencial será de 430 pesos y el precio por kwh varía entre los 7,6 y los 23 pesos.

La tarifa industrial y comercial de la zona tendrá un básico mensual de 1.670 pesos y oscilará entre 15 y 33,4 pesos por kwh.

Para el sistema eléctrico regional noroeste, que comprende a las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, la cuota básica será de 300 pesos y el precio por kwh varía entre los 6,75 y los 22,5 pesos.

En el caso de las industrias y comercios de aquella zona, la tarifa mínima será de 1.410 pesos y el precio por kwh tendrá una variación entre los 20,25 y los 34 pesos.

En el ámbito regional norte Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta y Santiago del Estero), la tarifa mínima será de 133 pesos, mientras que el valor del kwh varía entre los 5,2 y los 17 pesos. Consumos de industria y comercio: 1.220 pesos por tarifa mínima; valor por kwh varía entre 15,5 y 32 pesos.

Tucumán: 135 pesos mínimos y entre 4,1 y 14 pesos por kwh para consumos regionales. Industria y comercio 1.320 mínimo y entre 14 y 28 pesos por kwh.

Cateos en busca de petróleo en zonas de Chubut

RAWSON, 13 (Telam). — Estarían por concretarse en resultados positivos los trabajos que viene realizando la empresa YPF en la localidad de Río Mayo, al confirmarse la presencia de vestigios de petróleo en las muestras extraídas, informaron fuentes allegadas a la institución.

Se agregó que en una perforación efectuada en el paraje de la Loma Redonda, al llegarse a una profundidad de 1.200 metros habríase atravesado una napa gasífera que hace presumir la presencia del preciado combustible.

Acciones penales contra panaderos en Buenos Aires

LA PLATA, 13 (Telam). — Tras haberse comprobado actos que configuran el delito de monopolio, la Fiscalía de Estado de la provincia de Buenos Aires iniciará acciones penales contra industriales panaderos.

Las maniobras dolosas de referencia se verificaron en numerosas localidades de la provincia y oportunamente se dio cuenta a la Secretaría de Comercio de la Nación, organismo de aplicación de la ley 12.906.

Designaciones y confirmaciones hacen en Trabajo

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — Por decreto del Poder Ejecutivo nacional fue designado director nacional de Relaciones de Trabajo el vicecomodoro Rogelio Norberto Maciel.

El nuevo funcionario reemplaza en el cargo al mayor Oscar L. Aranda Durañona.

El Ministerio de Trabajo [illegible] puesta a la seccional Santa Fe de la Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN).

Designó como delegado normalizador en la entidad al teniente primero Rodolfo Faustino Ahlen.

Por otra resolución del Ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo fue designado interventor en el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de la provincia de Tucumán, al suboficial mayor Ramón Raimundo Carrizo.

Reemplaza en esas funciones al suboficial mayor Román Marcelo Robles.

Gestión para la promoción de la pesca

Cooperación nipona-coreana

BUENOS AIRES, 13 (Telam). — El secretario de Intereses Marítimos, capitán de navío Carlos Guevara, declaró que había considerado en Japón la radicación de industrias en el paralelo 40; futuros convenios de pesca y "hallamos mucho interés tanto en el sector público como en el privado, para llevar adelante el proyecto de puerto de aguas profundas a construirse en la zona de Punta Médanos".

El capitán de navío Guevara se refirió a la posible radicación de colonias pesqueras en pequeña escala que darían las pautas para colonias mayores en un futuro. Manifestó que previo a su viaje había mantenido reuniones con el ministro del Interior y con gobernadores de las provincias del sur patagónico, agregando: "Cuando se radica una colonia pesquera, alrededor se crean casas, se fundan escuelas, hospitales y otras industrias que cooperan con la industria madre. La propuesta llevada al gobierno del Japón, en forma oficial, propone la radicación de colonias de hasta 2 mil personas, es decir un promedio de 300 ó 400 familias al norte del paralelo 46. El paralelo 46 divide al golfo de San Jorge en dos partes; habría posibilidades para radicar colonias en Camarones, Rawson, la boca del río Negro, también en San Antonio Este que es un puerto en construcción y otro puerto que está debajo del paralelo 40, que es el puerto de San Blas".

Agregó el funcionario que los japoneses han tomado estos proyectos "con mucho interés, por cuanto esta propuesta y esta apertura del gobierno argentino responde a una inquietud y a un pedido oficial del gobierno de Japón, lo mismo que del gobierno de Corea del Sur a través de sus respectivas embajadas y de distintos funcionarios de diversos niveles de ambos gobiernos".

En lo que se refiere a la posible inmigración de ciudadanos de Corea del Sur, expresó el capitán de navío Guevara que se les [illegible] en la provincia de Santa Cruz, en la [illegible] Santa Cruz, a una colonia de hasta 2 mil personas. "Creemos —dijo— que ya se han iniciado los estudios correspondientes. También Corea del Sur ha mostrado un interés muy grande en esto y va a traer el desarrollo de esa zona, pues necesitamos gente idónea y capacitada en cada una de esas tareas, no sólo en la pesquera sino también en el procesamiento de la pesca, cámaras frigoríficas e industria naval, en lo que hace a construcciones y reparaciones de buques".

Control en el área lechera

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Respondiendo a inquietudes de entidades representativas de los productores e industriales lecheros, la Secretaría de Agricultura y Ganadería dispuso para el segundo semestre del año actual, intensificar las tareas destinadas a la fiscalización de la ley 20.309 sobre represión del fraude en la leche y productos lácteos.

Respecto al decreto 6640/63 sobre calificación de la leche y del decreto 9030/65 referido a normas para la habilitación y funcionamiento de establecimientos lácteos, el organismo ha adoptado idéntico criterio que en el caso anterior.

Asimismo, la Secretaría de Agricultura informó que para el cumplimiento de dichas tareas se coordinarán los esfuerzos de los organismos nacionales con los provinciales.



El gobernador de la provincia, Brig. (R) Rubén Daniel Di Bello, recibe a los miembros de la Caja Forense

Los abogados de Entre Ríos han hecho gestiones

PARANA, 13. — El gobernador de la provincia recibió a representantes de la Caja Forense de Entre Ríos.

El brigadier (R) Rubén Daniel Di Bello se encontraba asistido por miembros de su gabinete, y la delegación de abogados, lo hizo encabezada por el titular de la citada caja, Dr. Sergio Alberto Montiel. En la oportunidad, los visitantes informaron al mandatario sobre los pasos dados hasta la redacción final de anteproyecto de obra social para abogados, que fue presentado en su momento a consideración del gobierno.

Hicieron notar que el origen del proyecto data de 10 años, y que en ese lapso ha sido reiteradamente discutido por los letrados y elevado a las autoridades cuando éstas lo consideraron suficientemente madurado.

Por otra parte, afirmaron que la propuesta es una adecuación de la ley nacional de obra social y que sirvieron como modelos los organismos semejantes de las cajas forenses de Buenos Aires, Santa Fe, Chaco, Mendoza y Tucumán.

Edificios escolares

PARANA, 13. — Tres edificios escolares fueron inaugurados en el Dpto. Concordia. Las respectivas ceremonias fueron presididas por el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel (R) Remo Jorge Durán.

Se trata de las escuelas número 43 "Bernardino Rivadavia", que cuenta entre otras comodidades, con 12 aulas, biblioteca, jardín de infantes, sala de maestros, comedor y otras dependencias; de la número 51, del barrio Villa Jardín, dotada de 8 aulas, patio cubierto, salón de actos, comedor escolar, sala de maestros y también biblioteca, además de gimnasio y oficinas administrativas, y de la número 32, "Barrio Dos Naciones", construida con material prefabricado térmico, con 8 aulas, salón de actos y calefacción instalada.

Todas tienen sanitarios para ambos sexos y cuentan con una capacidad cada una para 450 alumnos.

Sobre capacidad hotelera se ha dado un informe

PARANA, 3. — Ante la inminencia de las vacaciones de julio, la Dirección de Turismo efectuó un recuento general del patrimonio hotelero en la provincia en todas sus variedades.

Logró establecer la existencia de un total de 273 hoteles, residenciales, moteles, pensiones y alojamientos, con un número de 8.356 plazas.

Elevan el tope de préstamos a los tabacaleros

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Del 50 al 80 por ciento fueron incrementados los montos de los créditos que otorga el Banco de la Nación Argentina a los productores tabacaleros contra la presentación de los correspondientes certificados del Fondo Nacional del Tabaco.

Los préstamos deberán destinarse a gastos de evolución y se otorgarán con plazo de reintegro inicial a 90 días, renovables por períodos iguales o menores, pero sin sobrepasar la fecha de iniciación del acopio de la nueva campaña.

Una solicitud por la vigencia de la ley Nº 1420

BUENOS AIRES, 13. — La Liga Argentina de Cultura Laica ha dado una declaración en la cual se refiere al actual momento argentino y señala los rumbos que, a su juicio, la política educativa debe seguir para superarlos. Considera que "la escuela pública, obligatoria, gratuita y laica constituyó el fundamento de la nacionalidad" y que "hizo posible asimismo el respeto hacia todas las corrientes de pensamiento y particularmente a la religión católica". Señala después el error en que se incurrió en 1943 al implantarse la enseñanza religiosa y considera que una derivación de ello fue "el acontecimiento más despreciable desde el punto de vista moral, como fue la quema de las iglesias".

La declaración también expresa que "el año 1977 se presenta con signos de recuperación moral" y pide "volver a la ley 1420, porque ella fue escuela para la democracia".

"No se logran grandes objetivos en una sociedad —manifiesta después— cuando se tiene como punto de partida la violencia y como punto de llegada la contraviolencia. Ella, la violencia, sólo podrá ser superada si se inicia sin demoras un plan de educación de la niñez y de la juventud".

Reitera por fin sus pedidos sobre la supresión de la violencia de las pantallas de televisión y sobre la aplicación más completa posible de los mecanismos previstos por la ley 1420.

En la Plata harán la Semana de la Agronomía

LA PLATA, 12 (Télam). — Entre el 31 de julio y el 6 de agosto próximos tendrá lugar en esta ciudad la Semana de la Agronomía, organizada por la Federación Argentina de Asociaciones de Ingenieros Agrónomos (FADAIA).

Auspician el evento la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata y el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia, previéndose numerosos actos de perfeccionamiento profesional y divulgación de las ciencias y técnicas agraria.

El programa incluye "Jornadas de actualización en nutrición vegetal y fertilizantes", a realizarse en la Facultad de Agronomía; una exposición denominada "Agro 77", y la celebración del Tercer Encuentro Latinoamericano de Ingenieros Agrónomos, entre el 4 y el 6 de agosto.

Al margen de los temas científicos, la "Semana de Agronomía" servirá para estudiar problemas de la actividad profesional, la organización de los profesionales y la actualización de la enseñanza.

Preside la comisión organizadora el Ing. Agr. José María Carranza, mientras que la coordinación general está a cargo del Ing. Alberto Venero.

La contaminación

Se realizará el Congreso del Aire Puro

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — En el Centro Argentino de Ingenieros tuvo lugar ayer una conferencia de prensa organizada por la Asociación Argentina contra la Contaminación del Aire (AACCA), en cuyo transcurso fueron destacados los alcances y trascendencia de la designación de la Argentina como sede del V Congreso Internacional del Aire Puro de la International Union of Air Pollution Prevention Associations (IVAPPA), que se llevará a cabo en octubre de 1980.

En la oportunidad, el titular de la AACCA, Dr. José A. Rispoli agradeció el apoyo brindado por la Secretaría de Salud Pública y la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires e instó a entidades oficiales y privadas a apoyar a la entidad argentina a fin de que "el V Congreso Internacional del Aire Puro, signifique para nuestro país una posición de relieve mundial en el campo de la lucha contra la contaminación del aire".

Destacó que "el problema de la contaminación del aire debe tratarse internacionalmente, considerando los problemas a niveles ecológicos y no políticos", y citó seguidamente el prefacio del "informe sobre ecología y contaminación", resultado de la conferencia sobre objetivos y estrategias para mejorar la calidad del ambiente, que dice: "La contaminación del aire, de la tierra y del agua deben tratarse en el marco de los sistemas ecológicos más que políticos y, como las medidas de control son inevitablemente costosas en términos económicos, deben concertarse a nivel internacional a fin de evitar las distorsiones del comercio y de la inversión y la tentación de quedarse atrás".

Seguidamente habló el secretario de la Asociación Argentina Contra la Contaminación del Aire y actual vicepresidente de la Unión Internacional de Asociaciones para la Prevención de la Contaminación del Aire, Dr. Damián Torti.

Se refirió a los orígenes de la Unión Internacional de Asociaciones para la Prevención de la Contaminación del Aire, fundada en 1964, con el apoyo del U.S. Department of Thealth, Education and Welfare, que agrupa a asociaciones de 27 países.

Señaló que sus propósitos son: "promover la educación pública mundial en todos los aspectos relacionados con el valor y la importancia de la pureza del aire y los daños que se derivan de la contaminación".

Finalmente destacó la reunión del comité ejecutivo internacional de la Unión Internacional de Asociaciones para la Prevención de la Contaminación del Aire, durante la cual a propuesta formal de la Argentina se aprobó por unanimidad la designación de nuestro país como sede del 5º Congreso Internacional del Aire Puro y la designación de la entidad argentina como organizadora del acontecimiento y para ocupar la presidencia y vicepresidencia para el período 1977-1980 del organismo internacional.

Del 18 al 27 se cumplirá la feria judicial en Bs. As.

LA PLATA, 13 (Télam). — Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires se ha establecido que la feria judicial de invierno en todo el territorio provincial se cumplirá entre el 18 y el 27 del corriente mes, inclusive.

Para los trámites urgentes a ventilarse en los tribunales de turno, regirá según la misma resolución el horario de 8 a 12.

LOS 64 AÑOS DE ZAPALA SE CELEBRARON

NEUQUEN, 13 (Télam). — Con la presencia del gobernador, Gral. (RE) José Andrés Martínez Waldner, y altas autoridades provinciales se cumplió ayer la ceremonia central de los actos memorativos del sexagésimo cuarto aniversario de la fundación de la ciudad de Zapala, cabecera del departamento provincial del mismo nombre.

La ceremonia con la asistencia de numeroso público se desarrolló en la plaza Primeros Pobladores, de esa ciudad.

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 13 de julio de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

TRIGO: ALMACENAR PARA EL MAÑANA

Mientras la producción de trigo en Estados Unidos durante la campaña 1975-1976 sobrepasó los cincuenta y ocho millones de toneladas y la de la Unión Soviética, en el mismo lapso, alcanzó los setenta y cinco millones —la más baja del último quinquenio— otros países que no disponen de grandes superficies cultivables ni de suelos favorables y cuyas condiciones climáticas son poco propicias han conseguido cosechas importantes; todo lo cual ha traído como resultado un enorme volumen de cereal que ha motivado la disminución de los precios en los mercados internacionales.

El problema ocasionado por esa gran producción que se estima en ochenta y cuatro millones de toneladas, conviene señalar que una nación importadora del grano como lo era Francia ha pasado al grupo de las naciones exportadoras al obtener en los últimos años cifras que oscilan entre quince y diecinueve millones de toneladas de aquél—, no puede ser resuelto en forma aceptable para los diversos intereses involucrados. Esto en cuanto a una apertura inmediata de mercados redituables por cuanto la presión de la voluminosa oferta impide compensaciones importantes que deben restringirse o demorarse para mejor oportunidad pensando precisamente en las posibilidades futuras, que sin duda se presentarán. algunos países de gravitación mundial en la materia que nos ocupa —los Estados Unidos, el Canadá, Australia y el nuestro, principalmente—, procuran concertar un acuerdo de alcance internacional tendiente a lograr un fondo de reserva. Es decir, acumular una cantidad de cereal de tal magnitud que permita hacer frente a las necesidades de los años difíciles, con lo cual se considera que será evitada la baja en la producción por falta de incentivos y será una forma de incrementar los precios, ahora forzosamente rebajados.

Es indudable que el propósito perseguido, desde el punto de vista del interés de los competidores para regular una situación que a unos y a otros les resultaría contraproducente de lanzarse a una carrera apresurada para la colocación de excedentes de trigo, no es desacertado. Sin embargo, no parece fácil de realizar porque será de imperiosa urgencia disponer de los enormes depósitos de almacenamiento que requiere una cantidad de cereal tan elevada como es de presumir será la que se destine a reserva. La cual, por otra parte, es posible que se incremente con otra favorable cosecha mundial de mantenerse la buena disposición de siembra anterior. Asimismo habrá que mantener estimulado al productor bien sea mediante la adquisición del fruto de su trabajo por parte del Estado a un precio razonable, ya sea otorgándole facilidades que incentiven su labor.

Habrá que esperar qué medidas se toman, cómo se articulan y cuál es la respuesta de la parte involucrada en un asunto que trasciende el nivel personal para proyectarse al nacional, y que ha sido y es un factor sustancial de nuestra evolución económica.

MUNICIPALES
No darán prórroga para pagar la tasa de inmuebles 1977

El 15 del corriente se operará el vencimiento del plazo para el pago sin recargo de la segunda cuota del anticipo de la tasa de inmuebles.

Al respecto consultamos a funcionarios de Hacienda de la Municipalidad, quienes confirmaron dicha fecha de vencimiento y la intención de no otorgar prórroga para cumplimentar dicha obligación, a cuyo efecto los contribuyentes deben concurrir al Departamento Recaudación de la Municipalidad, ubicado en 25 de Mayo y Cortada Falucho en el horario de 7.30 a 12.30; Cooperativa de Crédito La Mutua de Santa Fe Ltda. de 7.15 a 13.15 y de 15 a 19, y bancos Provincial de Santa Fe, Crédito Comercial y del Interior y Buenos Aires, en el horario de 7.15 a 13.15, y también en sus sucursales y agencias.

ORDENANZA TRIBUTARIA

No ha sido aprobada aún la Ordenanza Tributaria de la Municipalidad para el corriente año, por parte del Poder Ejecutivo de la provincia, que la tiene a estudio. En dicho documento se prevé la política impositiva a la que se ajustará la comuna local durante el corriente año.

TRAMITE PARA CONSTRUCCIONES

La Dirección de Edificaciones Privadas informó que se dispuso un cambio en la presentación del legajo de obras por parte de los profesionales de la construcción. En adelante, deberán ingresar una copia del plano aprobado por el Consejo de Ingenieros y una complementaria para someterla a estudio previo, la que una vez corregida, se agregará al resto de copias heliográficas y tela original.

Se señala que esta modificación obedece a la necesidad de agilizar la gestión de aprobación de planos municipales, al contar el profesional con un medio más expeditivo para obtener el permiso de iniciación de obra.

Por otra parte, se informó que se halla a la venta la tercera edición del Reglamento de Edificación.

RECLAMOS SOBRE ALUMBRADO

La Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica ha informado que por cualquier reclamo por deficiencias en el alumbrado público, debe llamarse al teléfono 29317, en el horario de 7 a 20.

—|—

Pagan alquileres por locales que ocupan escuelas

La intervención en el Consejo General de Educación y el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, han informado que están al cobro los alquileres correspondientes al mes de junio último de los locales ocupados por escuelas provinciales.

Los interesados pueden concurrir a hacer efectivos dichos cobros en la tesorería del Consejo General de Educación, Centro Cívico Gubernamental, tercer piso, San Martín 1151, de lunes a viernes, de 8 a 11.

Asamblea de la Asociación de Téc. Nacionales

Las autoridades de la Asociación de Técnicos Nacionales han convocado a asamblea general extraordinaria para el 15 del corriente, a las 19, en el local social de San Martín 1743.

En dicha asamblea se considerará entre otros puntos, el reajuste de la cuota societaria, y se efectuará un referéndum entre los asociados respecto de la compra de un quincho y autorización para la realización de obras complementarias en el camping de la entidad.

Acción de la A. de Padres de la escuela técnica de A. Verde

Una intensa labor despliega la Asociación de Padres de la Escuela Técnica Particular Nº 42 "Jesús Resucitado", de Alto Verde, integrada por padres de los alumnos y profesores.

La entidad es un factor de gran importancia en el quehacer de la escuela, ya que por tratarse de un establecimiento situado en un barrio humilde y al no recibir ninguna ayuda estatal para gastos de mantenimiento, la contribución de la Asociación de Padres resulta imprescindible. Sus integrantes trabajan desinteresadamente realizando diversos tipos de actos benéficos para solventar gastos de la escuela y que involucran las necesidades del taller de electricidad, provisión de material didáctico, pago de teléfono y luz, entre otros.

La comisión directiva para el año en curso está integrada de la siguiente manera: presidenta, Blanca de Reyes; vice, Ramón Fernández; secretaria, Monsalú Lorenzetti de Zehnder; tesorera, Margarita Díaz; pro, María de Oyeras; vocales, Rosario de Uriarte, Cruza de Uriarte y C. de Leiva.

BECAS PARA ESTUDIOS DE Cs. HIDRICAS

El Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas ha dispuesto establecer un régimen de becas internas para la capacitación de profesionales, técnicos y estudiantes en campos afines a la ciencia y a la tecnología del agua.

Al Centro Regional Litoral, como organismo dependiente del mencionado organismo, le corresponde otorgar dos bechas para estudiantes, técnicos o profesionales de nuestro medio, motivo por el cual ha sido abierto el llamado a concurso.

El monto a abonarse mensualmente a los becarios, oscilará entre los 30.000 y los 42.000 pesos, según el tipo de becas, más un suplemento por título y subsidio familiar cuando corresponda, estando asimismo contemplada la implantación de los siguientes beneficios: licencia anual por descanso, por examen, por maternidad, etc.

Se exigirá a los becarios su dedicación en forma exclusiva a las tareas de adiestramiento e investigación para las cuales se otorga la beca, salvo el ejercicio de la función docente con dedicación mínima que no implique una interferencia con las mismas o la complementación de los estudios en su [illegible].

Las bases y condiciones del presente sistema de becas podrán ser consultadas por los interesados en la oficina de personal del Centro Regional Litoral con sede en el palacio Legislativo.

Detalles sobre el reajuste de las locaciones urbanas

El Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda, informa a los 458.103 locatarios de todo el país, beneficiarios de la ley 21.342 (Normalización de Locaciones Urbanas), que a partir del 1º de julio de 1977, hasta el 3º de septiembre de 1977, deberán efectuar el siguiente cálculo para determinar el alquiler mensual que les corresponde abonar:

El valor locativo calculado al 1º de abril último, se deberá multiplicar por 62,5 % de acuerdo al artículo 8º de la ley), en lugar del 50 % dispuesto para los meses de abril a junio, al no haber variado el índice salarial del peón industrial para la capital federal durante ese período.

Ejemplo:

Valor locativo al 1º de abril de 1977: $ 15.000.

Alquiler a abonar durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1977 (15.000 x 0,625): 9.375 pesos.

Aclaración sobre régimen de precios

El régimen de precios para el alquiler a abonar por las locaciones y sublocaciones beneficiarias de la ley (artículo 8º) establece que desde el 1º de julio hasta el 30 de septiembre de 1977, el alquiler mensual será igual al 62,5 % del valor locativo actualizado de acuerdo con la variación sufrida por el índice salarial del peón industrial para la capital federal durante el trimestre inmediato anterior o, indistintamente, durante el período de tiempo transcurrido desde el 30 de junio de 1976 al 30 de junio de 1977 (2º párrafo después del anexo B de la ley).

Como en el segundo trimestre del año no ha variado ni hay indicios de que varíe el índice salarial ya citado, el valor locativo actualizado al 1º de julio de 1977 sería igual al valor locativo actualizado al 1º de abril de 1977.

Por lo tanto, el alquiler a abonar en julio - agosto y septiembre del corriente año, según lo establece la ley en su artículo 8º es igual al 62,5 % del valor locativo actualizado que se calculará al 1º de abril de 1977.

Valores locativos

a) Para una locación iniciada en el año 1956 con un alquiler de $ 8, el valor locativo al 1º de julio de 1976 (fecha de entrada en vigencia de la ley 21.342) es igual a 8 por 1.900: $ 15.200.

b) Al aumentar un 32,3 por ciento, el índice salarial del peón industrial para la capital federal en el período 30 de junio de 1976 al 31 de diciembre de 1976, el valor locativo actualizado al 1º de enero de 1977 es igual al valor locativo inicial 15.200 multiplicado por 1,323.

c) Con el aumento del 46,2 % en el índice salarial ya aludido entre el 31 de diciembre y el 31 de marzo de 1977, el valor locativo actualizado al 1º de abril de 1977 es igual al valor locativo determinado al 1º de enero 1977 multiplicado por 1,462: 29.400,23 pesos.

d) Al no haber variado el índice salarial del peón industrial para la capital federal entre el 31 de marzo 1977 y el 30 de junio 1977, tampoco varía el valor locativo actualizado que sigue siendo igual a: $ 29.400,23.

Por ejemplo

Si el valor locativo actualizado al 1º de abril de 1977 fue de $ 38.600.

Para conocer el monto mensual del alquiler a abonar a partir del 1º de julio, se multiplicará ese valor locativo por 0,625 (38.600 x 0,625), lo que es igual a: $ 24.125.

Reajuste por ingresos del locatario

El alquiler resultante de la aplicación del artículo 8º no podrá superar el 25 por ciento de la suma de los ingresos del locatario y de los integrantes del grupo conviviente.

Es decir, por ejemplo, que si la suma de los ingresos mensuales del locatario e integrantes del grupo familiar conviviente es de $ 60.000, el alquiler a abonar por aplicación del artículo 9º es igual al 25 por ciento, o sea la 4ª parte de esa suma, lo que es igual a: $ 15.000.

Para gozar de este beneficio, el locatario deberá entregar al locador una declaración jurada conforme a los requisitos del Anexo A de la ley (sin estampillar ni sellar en el correo), actualizada a la fecha de acogerse a ese beneficio, comenzando a abonar a partir de ese mismo momento el alquiler resultante, o sea 15.000 pesos.

La declaración de mala fe de cualquiera de los datos de la declaración jurada hará incurrir al locatario en causal de desalojo, sin perjuicio de las sanciones previstas en el artículo 9º de la Ley de Normalización de Locaciones Urbanas Nº 21.342.

En ningún caso el alquiler que perciba el locador podrá ser inferior al monto que abonó el locatario al 30 de junio de 1976, por ejemplo, si en junio de 1976 el alquiler mensual que abonaba el locatario era de $ 18.000, deberá seguir abonando esa cantidad en el próximo trimestre y no $ 15.000, que representan el 25 por ciento de sus ingresos y los del grupo conviviente.

Reajustes por gastos del locador (artículo 10)

En ningún caso el alquiler que efectivamente se abone podrá ser inferior a una suma que permita al locador cubrir los gastos ordinarios de explotación y mantenimiento, impuestos, tasas, expensas comunes y demás contribuciones a su cargo y gozar de una renta neta equivalente al cincuenta por ciento (50 %) de las mencionadas erogaciones o al diez por ciento (10 %) del valor locativo, a elección del locador.

Cuando los alquileres abonados por aplicación del artículo 9º sean inferiores a los fijados en este artículo, el locador tendrá acción sumarísima para reclamar su ajuste. El locador, comunicando al locatario el monto de las erogaciones, podrá efectuar dicho reajuste semestralmente.

Porcentaje trimestral de aumentos de alquiler

De acuerdo al artículo 8º de la ley de Normalización de Locaciones Urbanas, los aumentos trimestrales son los siguientes:

Julio a septiembre de 1976: 12,5 % del valor locativo.

Octubre a diciembre de 1976: 25 % del valor locativo.

Enero a marzo de 1977: 37,5 % del valor locativo.

Abril a junio de 1977: 50,0 % del valor locativo.

Julio a septiembre de 1977: 62,5 % del valor locativo.

Beneficiarios de la ley

Solamente son beneficiarios de la ley 21.342 (Normalización de Locaciones Urbanas):

a) Las locaciones y sublocaciones de inmuebles urbanos destinados exclusivamente a vivienda, con muebles o sin ellos, iniciadas con anterioridad al 1º de enero de 1974 y cuyo plazo contractual estuviese vencido a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley (Art. 1º).

b) Aquellas locaciones de destino mixto en las que el inmueble por sus características corresponda manifiestamente a vivienda y las actividades lucrativas que en aquél se lleven a cabo sean de escaso volumen y ejercidas, exclusivamente, en forma personal por el titular de la locación o por algunos de los integrantes de su grupo conviviente (artículo 2º, b).

Exclusiones

Están excluidas del régimen de la ley:

a) Las locaciones cuyo locatario, o éste con su grupo conviviente, tuviere capacidad económica suficiente para adquirir o alquilar otra vivienda análoga o que, aun siendo inferior, fuere adecuada a su necesidad de alojamiento (artículo 2º a).

b) Las locaciones de destino mixto (Art. 2º b).

c) Las concertadas por ausencia temporaria del locador (según lo establecido en el artículo 2º c).

d) Las relaciones de hospedaje, hotelería y análogas cuando reúnan los requisitos (Art. 2º, d).

e) La ocupación de habitaciones en hogares asistenciales o establecimientos análogos que presten los servicios inherentes a sus fines (Art. 2º e).

f) Las locaciones de temporada con fines de vacaciones de turismo y en general, los que tengan un objeto expresado de carácter transitorio con los alcances que establece el artículo 2º f.

g) Las ocupaciones accesorias de otros contratos (artículo 2º, g).

Dirigentes de ventas irán el 22 a Sunchales

La Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización ha sido invitada por SanCor Cooperativa de Seguros Limitada a visitar su casa central en Sunchales, el 22 del mes en curso. Comprenderá el viaje una visita al centro de computación de esa entidad, considerado uno de los más modernos de Sudamérica y, simultáneamente, la planta deshidratadora de leche y fábrica de manteca, dulce de leche y otros productos de SanCor Cooperativa Unidas, para apreciar la tecnología más avanzada en la materia.

Se ha establecido que la salida de la sede de la entidad local, calle Vera 2452, se hará a las 14, en ómnibus especiales; a las 16.30 serán visitadas las instalaciones industriales sancoristas; a las 18.30, el centro de cómputos del ente asegurador; a las 19.30, será recibida la delegación por el consejo de administración de este último el que la agasajará con una cena a las 21.

Integración de la delegación de OIT en Argentina

La Asociación de Relaciones Industriales de la República Argentina designó recientemente al secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias, señor Santiago N. Serpa, vicepresidente segundo de su comité ejecutivo para el período 1977-1979.

El citado organismo constituye la delegación administrativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el consejo ejecutivo que integra ahora el señor Serpa y que preside el Dr. Eduardo Stafforini, lo forman también los Dres. Martín Noel, Horacio Ferro, Jorge Macri, Luis Fava y Alberto Rimoldi, personalidades de destacada actuación en el orden nacional e internacional.

La incorporación de Serpa a tan importante función ha sido bien recibida en los círculos gremiales y en especial por el personal de Obras Sanitarias de la Nación, pues consideran que tal designación implica el reconocimiento de organismo internacional a un dirigente obrero de relevante trayectoria y a un gremio que ha bregado por el avance de la legislación social.

Sobre proyectos escolares hablan en la escuela 884

En la escuela Nº 884 "[illegible]", la doctora Emma Guastavino dio una charla sobre el tema "Proyecto nacional y proyectos escolares".

Luego de una referencia a los antecedentes existentes se estableció la integración de los proyectos escolares dando lugar a una cosmovisión de los objetivos a lograr. La charla estuvo dirigida especialmente al personal docente del establecimiento.

UNIVERSITARIAS
[T]EMAS DEL TRANSPORTE [A]EREO CONSIDERARAN

[E]l 14 del corriente llegan a esta ciudad el contador auditor (RE) Héctor Perucchi y el Dr. Ho[...]o Gregoratti, miembros del Comité Organizador del Primer Congreso Argentino de Economía del Transporte Aéreo, a realizarse en Buenos Aires entre el 26 y el 30 de [novi]embre próximo.

Mantendrán entrevistas [con] autoridades provinciales y universitarias, y el 17 celebrarán una reunión con los decanos de las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral y de la Universidad Católica de Santa Fe, con los presidentes de los colegios profesionales y delegados de la Dirección Provincial de Servicios Aéreos y gerentes de las compañías de aviación que operan en nuestro medio.

Se ha invitado a los interesados en el tema a [illegible] a la reunión de carácter informativo que se celebrará el mencionado día y hora en la Sala del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, con asistencia del rector de la UNL y director del Instituto de Derecho de la Navegación.

Se recuerda, asimismo, que los magistrados y funcionarios judiciales, miembros de colegios profesionales, profesionales en general, auxiliares de docencia y profesores vinculados al quehacer jurídico están especialmente invitados a asistir como oyentes. A quienes así se inscriben se les otorgará diploma que lo acredite.

La comisión organizadora informa que no se asegura la publicación de las ponencias que lleguen luego del 31 del corriente y que próximamente se harán llegar a los miembros inscriptos un ejemplar de las ponencias publicadas y toda la información necesaria sobre alojamiento y medios de transporte.

[I]nscripción [p]ara Jornadas [d]e Derecho Civil

[E]l Instituto de Derecho [Civ]il de la Facultad de [Cie]ncias Jurídicas y Sociales de la Universidad [Na]cional del Litoral, in[vit]a a los alumnos del establecimiento a asistir a [las] [illegible] Jornadas [Nacio]nales de Derecho Civil [qu]e se efectuarán en esa [casa] de estudios, debiendo inscribirse quienes así lo deseen en el Instituto, a partir del 1º de agosto, [en] horas de la tarde.

Se solicita además a quienes deseen colaborar [en] la organización y desarrollo de las Jornadas, [qu]e se registren en el [mis]mo Instituto a partir [de] dicha fecha, consignando sus datos personales y domicilio, [así co]mo el tipo de tareas [qu]e puedan realizar, dactilografía, conducción de vehículos, etc.

Por su parte, la comisión organizadora de dichas Jornadas hace saber que hasta el 31 de julio se recibirán inscripciones para los miembros de la Facultad y sus cónyuges acompañantes y que [d]e el reglamento vigente no pueden participar de [las] Jornadas los profesores de Derecho Civil, Derecho Romano y Derecho Internacional Privado de las facultades de Derecho y Ciencias Económicas de las universidades nacionales y privadas del país.

Actividades del Departamento de Extensión (UNL)

El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral ha informado respecto de diversas actividades que se han organizado relacionadas con el área académica de esa casa de estudios en sus aspectos docentes y de investigación, así como lo referente a difusión universitaria.

El programa comprende la finalización de dos montajes audiovisuales sobre la actividad docente y de investigación del Instituto de Tecnología de Alimentos y del Departamento de Hidrología de la Universidad Nacional del Litoral, respectivamente.

Para el mes de agosto, se encuentra en preparación el segundo período del Ciclo de Orientación Vocacional, que comprende una serie de charlas preparatorias y posteriores visitas guiadas a facultades e institutos de la Universidad con los siguientes establecimientos: Liceo Nacional de Señoritas "Victoriano E. Montes", Liceo Militar "Gral. Manuel Belgrano", Escuela Nacional de Ed. Técnica Nº 1 "Dr. Nicolás Avellaneda", Escuela Nacional Superior de Comercio "Domingo G. Silva". Este ciclo se dedica únicamente a los últimos años del nivel secundario, y sus fechas se comunicarán oportunamente.

Tecnología de la panificación

En el mismo mes, en colaboración con el Instituto de Tecnología de Alimentos tendrá lugar el curso "Tecnología de la panificación", a cargo del Dr. Raymond Calvel, profesor en Panificación de París, Francia; este curso se realizará entre el 1º y el 11 de agosto en el Instituto de Tecnología de Alimentos.

Los días 15, 19, 22, 24 y 29 de agosto se dictará el curso sobre "Sentido y significación de la filosofía en el mundo contemporáneo" a cargo de los especialistas del Departamento de Filosofía de la U.N.L., Dr. Rafael Virasoro, Prof. Ernesto Gangli, Raúl A. Núñez y Alberto Petrullo. Tendrá lugar en el salón del Departamento de Extensión Universitaria, 9 de Julio 2154.

Culminarán las actividades del mes de agosto con una encuesta a realizarse en la localidad de Laguna Paiva, en colaboración con la Secretaría Municipal de Cultura, sobre el tema "Niveles de lectura de la población" y que es resultante del recientemente terminado curso sobre "Técnicas de promoción de la lectura" que dictará el Prof. Miguel A. Zanelli.

Durante el mes de setiembre se llevará a cabo un curso de cuatro clases y panel final sobre el tema "Consideraciones biológicas y filosóficas sobre el origen de la vida y el hombre" en colaboración con la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la U.N.L. y la Universidad Católica de Santa Fe. Este curso estará a cargo del Dr. Jorge B. Mullor, del Rvdo. Ernesto Leyendecker y panelistas invitados, desarrollándose los días 5, 6, 7, 8 y 9 de setiembre en el Salón de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

Oportunamente, el Departamento de Extensión Universitaria comunicará a los interesados los detalles particulares de cada una de las actividades anunciadas.

Bioquímica y Ciencias Biológicas

La cátedra de Fisicoquímica de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, ha informado respecto de la nueva modalidad adoptada para los exámenes.

La prueba será escrita y constará de dos partes, a desarrollarse en un mismo día: una de cálculos en base a problemas, con una duración de dos horas y media, y la otra teórico-práctica, en base a preguntas sobre temas teóricos y/o de trabajos prácticos, con una duración de tres horas.

Los alumnos deberán presentarse al examen provistos de todos los elementos necesarios para tal fin, no permitiéndose el uso de bibliografía ni el intercambio de material o elementos de ninguna especie.

Para una escuela de Esperanza se licitó el edificio

Por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, el Ministerio de Obras Públicas de la provincia ha llamado a licitación para contratar las obras de construcción del edificio para la escuela Nº 2030, de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, con un presupuesto oficial de pesos 15.713.783. La apertura de las ofertas ha sido fijada para el 26 del corriente a las 10.30, en el despacho del ministro Ing. Eduardo C. Oliva. Los interesados podrán retirar la documentación respectiva en la planta baja de la Casa de Gobierno, sede de la citada dirección general o en la delegación zona sur, Sarmiento 784, 4º piso, Rosario.

SE PRODUCEN RENUNCIAS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Tanto en los cuadros municipales como provinciales de esta capital, se han producido últimamente numerosas renuncias que provienen de distintos sectores de la administración; al margen del alejamiento de personal administrativo de categorías menores y, en consecuencia, retribuido con remuneraciones de escasa consideración, la defección se ha agudizado en forma que se considera alarmante en los cuadros referidos a profesionales, técnicos y obreros especializados, quienes en procura de mejores horizontes han derivado hacia la actividad privada, y aún independiente, como forma de mejorar sus ingresos.

Se van obreros especializados

La escasa compensación, con que un obrero especializado tiene asignada una categoría intermedia y es imposible que llegue por méritos y capacidad a obtener ascensos que le permitan gozar de un sueldo decoroso, ha provocado el alejamiento de una gran cantidad de mecánicos de automotores, plomeros, electricistas, etc., quienes han procurado un mejor futuro vinculándose a la industria o simplemente han decidido trabajar por su cuenta. Como es lógico, esta "fuga de mano de obra" ha provocado algunos problemas en distintos sectores de la administración pública toda vez que los cuadros de obreros especializados se han reducido notablemente.

También técnicos y profesionales

El mismo fenómeno se advierte en lo que se refiere a técnicos y profesionales, tales como constructores, arquitectos, ingenieros, etc. También en este caso las deserciones han provocado inquietud respondiendo ellas, como en el caso de los obreros especializados, a las retribuciones, aunque tratándose de profesionales y técnicos la calificación en lo que hace a las categorías que se les asignan siempre son más [illegible] que las del otro sector. Pero es indudable que la actividad privada ejerce sobre ellos una firme atracción y hacia ella derivan como forma de lograr un mejoramiento económico.

¿Puede hallarse solución?

Es obvio que tanto la municipalidad local, como el gobierno de la provincia, necesitan del concurso de técnicos, profesionales y obreros especializados para atender las necesidades que se originan en el sector de obras públicas, hidráulica o talleres, por ejemplo, de manera que el alejamiento de personal competente tiende cada día a agudizar más un problema que, repetimos, preocupa seriamente a los responsables de distintos organismos oficiales.

Por lo que se puede apreciar, y conforme a opiniones emitidas por los interesados, solamente una mejor compensación para quienes ocupan cargos en los rubros indicados, es el único argumento que podría detener la ola de renuncias que se está registrando y que todo indica que irá creciendo si no se produce una reacción, que podría fundarse en un nuevo reencasillamiento de servicios para los empleados y obreros afectados.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra "Nueva pintura argentina". Hasta el 17. En la planta alta XIX Salón de Aspirantes a Beca.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de obras del acervo del establecimiento.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Hasta el 25, muestra de tapices de Amaiti Cravero de Bouguet. Horario: 10 a 11 y 17 a 20.

Galería de arte Color, San Martín 2443. — Exposición de obras de Alicia Peralta.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de óleos de Alberto Pasarelli.

Galería Finduart, San Martín 2885. — Exposición de obras de trastienda. Hasta el 15.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — El 24, a las 20, apertura de la muestra "Cerámicas del Perú de hoy" y obras de Raúl Cerda. Cerrado los martes. Horario de 17 a 20. Domingos y sábados de 10 a 12.

Escuela Prov. de Artes Visuales Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores de la escuela.

Dirección Gral. de Turismo, San Martín y Amenábar. — Muestra de obras de Kiwi, Juan Yannicelli y Ricardo A. Gómez.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra de fotos titulada "Músicos impresionistas". Horarios: de 16.30 a 19.30.

CURSOS

R. P. Mario Pinto. — El 15, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, sobre "Las líneas fundamentales de la filosofía tomista". Entrada libre. Organiza: Centro de Estudios San Jerónimo.

AUDIOVISUALES

Antonio Machado en la tierra del romance. — Hoy, a las 18.30, en la sala Didáctica del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Entrada libre. Organizan: Cultura de Santa Fe e Instituto de Lenguas Vivas.

Viajes y viajeros. — El 15, a las 21, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464, Artemio Alisio presentará "Machu - Picchu". Organiza: Comisión de cultura del Colegio. Entrada libre.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 18.30, en el Chaplin: "Asesinato en Catamount", de K. Zanussi.

Cine Club Juvenil. — El sábado y el domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Rachel, Rachel", de Paul Newman, con J. Woodward.

Instituto Cultural Germano-Argentino, Coro Polifónico e Instituto Superior de Música. — Hoy, a las 19.15, en la sala Bach, el jueves, en la entidad musical y el viernes en la sede del primer instituto citado: "Vida de Beethoven" y "Los viajes de Mozart". Entrada libre.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 17, a las 18, en bulevar Gálvez 2147: "El círculo rojo", de Melville, con Bourvil. Además: "Borgeda", cortometraje. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

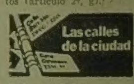
RECITALES

Ernesto Bitetti (guitarra). — Esta noche, a las 21, en el teatro Municipal. Organiza: Secretaría de Cultura municipal.

María Baldo Solás. — El 16, a las 19, en la sala de la Lotería, Junín 2457, recitado de temas indo-afrolatinoamericanos. Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

Marcelo Gutiérrez (clarinetista) y Amalia Cresta (pianista). — El 14, a las 19, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Entrada libre.

Remo Pignoni (piano). — El 17, a las 18.30, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Ciclo: "Domingos musicales". Entrada libre.



Lehmann Rodolfo, Gdor.

De sur a norte al No. 5.800. Político nacido en la ciudad de Esperanza en 1878. Estudió ingeniería en Buenos Aires sin concluir la carrera. Fue el primer presidente del Concejo Deliberante y del Club Social de dicha población. En 1914 integró la comisión especial de conmemoración del Centenario de la Independencia argentina. Gobernó la provincia desde 1916 hasta 1919. Murió en 1936.

